

BODETEC S.A. BODETECSA

Vía a Daule Km.7.5, Prosperina – Calle Segunda # 700 y Av.6ta.
Teléfonos: 046026550

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BODETEC S.A. BODETECSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en Km. 7 ½ Vía a Daule, Prosperina, Calle Segunda # 700 y Av. 6ta, se reúne la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA BODETEC S.A. BODETECSA** los señores:

SRA. STEPHANIE BEATRIZ MACIAS PATIÑO propietaria de CUATROSCIENTAS acciones.

SR. FRANCISCO GUILLERMO GUARDERAS CUETO propietaria de CUATROSCIENTAS acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1.00 cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Preside la sesión como presidente Ad-hoc la SRA. STEPHANIE BEATRIZ MACIAS PATIÑO y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el SR. FRANCISCO GUILLERMO GUARDERAS CUETO quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Por unanimidad los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin requisito de convocatoria previa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman parte del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.
3. Aprobar juego completo de los Estados Financieros según NIFF para PYMES del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2015.
5. Elección del Comisario para el presente año.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario :

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario presentado por el Sr. José Alfredo Díaz Tandazo, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes en la junta.

BODETEC S.A. BODETECSA

Vía a Daule Km.7.5, Prosperina – Calle Segunda # 700 y Av.6ta.
Teléfonos: 046026550

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General :

Por secretaría se da lectura al informe de la Administración, presentado por la Señora Gerente de la Compañía, Stephanie Beatriz Macías Patiño, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015 :

Por secretaría se procede a dar lectura a los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Financieros, todo el juego completo de los estados financieros según NIFF para PYMES, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, aprobándose todos los informes por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2015 :

Luego de deliberar, los accionistas deciden por ahora no repartir utilidades del ejercicio económico 2015.

5. Elección del Comisario para el presente año :

Por unanimidad es reelegido el Sr. José Alfredo Díaz Tandazo.

Finalmente el presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: Que esta Copia es igual a su original que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario



**Sr. Francisco Guarderas Cueto
Secretario Ad-Hoc**